

Noticias e Instrucciones

En esta pantalla se muestra el contenido del mensaje. De clic en el botón Regresar para volver a la pantalla anterior.

Datos Generales del Mensaje

Asunto: ACLARACIONES PVVO PRIMER SEMESTRE 2026

De: SOFIA BETZABEL GONZALEZ GRANADOS

Fecha: 02/01/2026 12:02:03

Tipo proceso : Documento

Mensaje:

A LOS PROPIETARIOS, REPRESENTANTES, APODERADOS LEGALES Y GERENTES DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES AUTORIZADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E S

Por este medio, en apego al Diario Oficial de la Federación y de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO 1, punto 1.4 Tipo de constancias ordinarias que se pueden obtener del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2026 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 31 de diciembre del 2025; se hace del conocimiento que los tipos de constancias a obtener por el año modelo quedan de la siguiente manera:

- Doble Cero, queda de conformidad con el numeral 1.4.1 del PVVO, asimismo, el inciso E del apartado doble 00, queda al final de conformidad al segundo semestre 2026.
- Cero 0, los años modelo queda 2006 y posteriores
- Uno 1, los años quedan 1994 a 2005
- Dos 2, queda de conformidad con el numeral 1.4.4 del PVVO

Para el tema de los exentos del año 2025, los podrán utilizar para el año 2026.

No omito manifestar, que dicha actualización también se realizara mediante la Gaceta de Gobierno correspondiente al 2026, por lo que deberá dar seguimiento a las notificaciones que realice esta Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN GENERAL

Responder

Regresar